



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 142  
Fecha: 19/diciembre/2022.  
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.  
Presidencia: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.  
Secretaría: Diputada Rosana Arcia Félix.  
Inicio: 12:08 Horas  
Instalación: 12:10 Horas  
Clausura: 12:22 Horas  
Asistencia: 7 diputados.  
Cita: 30/12/2022.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con ocho minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; haciendo constar que se encontraban presentes los diputados suplentes Héctor Peralta Grappin y Casilda Ruiz Agustín; así como la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.



Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con diez minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente la Diputada Vocal, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 9 de diciembre de 2022. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 12 de diciembre de 2022. VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 13 de diciembre de 2022. VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 14 de diciembre de 2022. VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 15 de diciembre de 2022. IX. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2022. X. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. XI. Asuntos generales. XII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.



Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que los puntos IV al IX del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de actas de sesiones del Pleno de la Legislatura y de esta Comisión Permanente, respecto a las cuales, los proyectos de las actas del Pleno de los días 9, 12 y 15 de diciembre, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre, fueron circulados previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; mientras que las actas de las sesiones del 13 y 14 de diciembre, aún se encuentran en elaboración, por lo que se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluidos los haga llegar a quienes integramos este órgano legislativo, para su revisión, y puedan ser aprobados, en su caso, en una próxima sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.

En atención a ello, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a las lecturas de las actas de las sesiones del Pleno del 9, 12 y 15 de diciembre, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre, todas del año en curso. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria, y en un solo acto, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del 9, 12 y 15 de diciembre, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre, todas del año en curso, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria del Pleno, correspondiente al día 9 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno, correspondiente al día 12 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria con carácter de solemne del Pleno, correspondiente al día 15 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre de 2022, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: Ana Isabel Núñez de Dios, Beatriz Vasconcelos Pérez, Rosana Arcia Félix, David Coutiño Méndez, María de Lourdes Morales López y Norma Araceli Aranguren Rosique; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del 9, 12 y 15 de diciembre, y de la sesión de instalación de esta Comisión Permanente del 15 de diciembre, todas del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar



## H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vocal, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales remite los siguientes exhortos: Para que se considere el Premio Estatal de la Juventud que reconozca la categoría referente a la diversidad sexual; y para que se promueva la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad. 2.- Circular del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante la cual comunican la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos, correspondientes al mes de diciembre del año en curso. 3.- Oficio firmado por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual anexa una tarjeta con el código QR, que contiene su informe anual de actividades 2022. 4.- Oficio firmado por el Titular de la Unidad de Atención Ciudadana de la Oficina del Gobernador, mediante el cual adjunta copia de un escrito ciudadano, por el que solicitan a este Congreso, una mesa de diálogo, con la finalidad de que la Ciudad de Tecolutilla, Comalcalco, Tabasco, sea el Municipio 18. 5.- Circular firmada por el Licenciado Alfredo Barrera Flores, Magistrado del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito, mediante el cual comunica que el Pleno del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, lo eligió como Presidente por el período comprendido del uno de enero al 31 de diciembre de 2023. 6.- Escrito firmado por el Presidente de la Coalición por Tabasco A.C., mediante el cual solicitan a esta Congreso, una audiencia para tratar asuntos relacionados con la Iniciativa Ciudadana de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco. 7.- Copia de un escrito ciudadano dirigido al Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual denuncia su despido injustificado como servidor público.

Siendo las doce horas con veintidós minutos, se integró a los trabajos la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: Respecto a los oficios y circulares enviados por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el Congreso del Estado de Hidalgo y por el Magistrado Presidente del



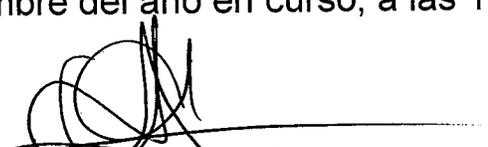
**H. Congreso del Estado de Tabasco**  
Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito en el Estado, se ordenó enviar los acuses respectivos. El informe anual de actividades 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se instruyó se hiciera del conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. El escrito ciudadano remitido por la Unidad de Atención Ciudadana de la Oficina del Gobernador, y el escrito firmado por el Presidente de la Coalición por Tabasco A.C., se turnaron a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para su conocimiento. Debiéndose comunicar a los solicitantes el trámite dado a los mismos. En relación con la copia del escrito ciudadano dirigido al Presidente Municipal de Cunduacán, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Rosana Arcia Félix. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las doce horas con veintidós minutos, del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 30 de diciembre del año en curso, a las 12:00 horas, en esta Sala de Juntas.

  
**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.**  
**PRESIDENTA.**

  
**DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.**  
**SECRETARIA.**